

CONTRAPARTES, DUROS NEGOCIADORES

Cañeros ven difícil acuerdo con EU

Empresarios del sector piden al gobierno política interna para colocar excedentes de azúcar

Lilia González/enviada
EL ECONOMISTA

Mazatlán, Sin. CON LA posición radical de los demandantes estadounidenses será muy difícil lograr —este viernes— un acuerdo para suspender la investigación por *dumping* a las exportaciones mexicanas de azúcar, por lo que es inminente el pago de cuotas compensatorias a los envíos del endulzante a partir del 2015, lo que llevará a pérdidas por arriba de los 3,000 millones de pesos para los productores de México, proyectó Carlos Blackaller, presidente de la Unión Nacional de Cañeros (UNC).

Ante el panorama de exportaciones limitadas a Estados Unidos que se prevé para la próxima zafra,

los cañeros mexicanos demandaron al gobierno de Enrique Peña cerrar la frontera a la fructuosa de ese país desde el primero de enero del 2015, como una política *espejo*.

Benjamín Grayeb, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), recordó que las grandes marcas de refrescos instaladas en México son las mayores demandantes de fructuosa estadounidense, y considerando que nuestro país es el principal consumidor de gaseosas, resultarán afectados, lo que sería una clara acción *espejo*.

Además, dijo, se podrían imponer aranceles al pollo que nos envía EU.

No obstante, el empresario confió en que este día o a más tardar el lunes se llegue a un acuerdo, porque no es viable una relación de conflicto en donde muchos sectores resultarán afectados por una decisión unilateral estadounidense.

El dirigente de los cañeros exhortó al gobierno mexicano para que, en caso de no lograr

el acuerdo de suspensión, se haga el esfuerzo de colocar el excedente de azúcar en el mercado doméstico, en donde se sustituya a la fructuosa.

Agregó que el riesgo de colocar el azúcar en el mercado internacional fuera de Estados Unidos es que no es costeable, cuando existe un diferencial de 2,000 pesos por tonelada del producto.

En agosto pasado, el departamento de Comercio de EU decidió imponer cuotas compensatorias preliminares por subsidios a diversas empresas cañeras mexicanas, que van desde 2.99 a 17.01%, dependiendo de los ingenios.

Este viernes se fijó como límite para decidir si se frena la política de aranceles al azúcar mexicana, pero “lo que tengo entendido de que prácticamente el Departamento de Comercio (de EU) establecerá cuotas compensatorias a las exportaciones mexicanas, presuponiendo *dumping* en las ventas”, lamentó el líder de los cañeros.

lgonzalez@eleconomista.mx

